



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA INSCRIPCIONES Y  
COMPRA POR UNICO PROVEEDOR  
CAPACITACION " FORMULACION  
DE PROYECTOS DEPORTIVOS Y SUS  
FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
PUBLICO Y PRIVADO

Huépila, 11 de Julio del 2012

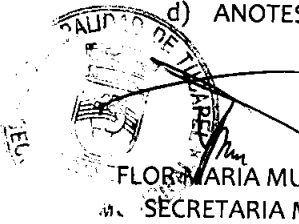
DECRETO ALCALDICIO N° 1149/2012/


### VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886, en su artículo n° 10 N° 4 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa" - " Si solo existe un proveedor del bien o servicio "-
- 4) La invitación de Bello y Asociados Limitada a participar de curso de capacitación referente a " Formulación de Proyectos Deportivos y sus Fuentes de Financiamiento Público y Privado ", a realizarse en la ciudad de Arica , entre los días del 16 al 20 de Julio 2012.-
- 5) Las Fichas de Inscripciones de la Alcaldesa Sra. Dina Gutiérrez Salazar y los concejales Srta. Viviana Urra Riquelme, Claudia Muñoz Lama y Sr. Horacio Cofre Valenzuela .-
- 6) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

### DECRETO

- a) **Apruébese inscripciones y compra por único proveedor**, indicado en el punto N° 5 de los vistos, por la suma de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) exento de impuesto, al Proveedor **BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA**, Rut 77.681.820-8, domiciliado en calle Colo Colo N° 333 Oficina A de la ciudad de Concepción , por ser el único proveedor que cuenta con los servicios requeridos por el municipio.-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.-
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.21.04.003.003.001 " Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones - otros gastos " y 215.215.22.11.002 Gestión 1 c.c. 10.0192 " Cursos de Capacitación ", del presupuesto municipal vigente.-
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

  
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
DINA GUTIERREZ SALAZAR  
ALCALDESA

Distribución:  
- Secretaria Municipal  
- Depto Adm. Finanzas  
- Depto de partes  
- Archivo  
DGS/FMMB/MWC/vr